



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

Expediente 1206/2023.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA de la fecha y número al margen referenciados, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal del proceso selectivo para la contratación mediante contrato de relevo y la constitución de una bolsa de empleo de Oficial 1ª de Deportes.

Vista la Resolución de la Alcaldía nº 2023-1127, de 22 de agosto, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso selectivo para la contratación mediante contrato de relevo y la constitución de una bolsa de empleo de Oficial 1ª de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Concluido el plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna.

En virtud de lo preceptuado en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALVES TRUFERO	LUISA	***1446**
2	CARBAJO BURON	ALVARO	***6382**
3	GALAN VERGEL	ALAN	***3287**
4	HIERRO PEREZ	ALBERTO	***4753**
5	MORATO PEREZ	MARCOS	***3915**
6	PINILLA ASENSIO	AMPARO	***8768**
7	RAMOS DE LA CALLE	DIMAS	***1056**

EXCLUIDOS: NINGUNO





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de evaluar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D. Sebastián Díez Casares.

Suplente: D. Sergio Domínguez Peña.

VOCAL:

Titular: D. Pedro García Camarón.

Suplente: D. Julian Asensio Talegón.

SECRETARIO:

Titular: D. Juan Antonio Menoyo Rodríguez.

Suplente: D^a Ana Isabel Salgado Torres.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución será publicada en la sede electrónica, el tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.toroayto.es).

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en la ciudad de Toro en la fecha determinada al margen de esta resolución tramitada y firmada electrónicamente, previa validación de Secretaría.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: D. Rafael Jesús González Franco.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CVS

